

# Como analizar un Sujeto y no morir en el intento

## Algunas consideraciones teóricas sobre el concepto de sujeto en los modelos actuales

**ANDREA CUCATTO**

Investigadora del Instituto de Investigaciones Educativas, y Profesora Adjunta Interina de Lengua I y II y Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

Analizar la lengua desde perspectivas teóricas actuales presupone considerarla como el resultado de una compleja red de relaciones entre diversos niveles que no deben entenderse en un sentido jerárquico, sino, más bien, como un conjunto de módulos en interdependencia dinámica y con restricciones mutuas<sup>1</sup>.

En esta compleja red de relaciones es el léxico (especialmente las categorías verbo y nombre) la pieza fundamental en tanto actúa como pivote que determina las configuraciones básicas a partir del establecimiento de selecciones semánticas y funcionales. Se dice, entonces, que el léxico PROYECTA su estructura en cada nivel de la lengua. Así, por ejemplo, un verbo impersonal, que no selecciona argumento agente de la acción que pueda actuar como sujeto, que en español tampoco se realiza fonológicamente, posee sujeto con existencia sintáctica porque el esquema básico de todas las oraciones de las lenguas naturales lo requiere. Este último planteo se corrobora con el hecho de que, en lenguas como el inglés y francés, una pieza léxica ocupa el lugar de Frase Nominal sujeto, aunque ésta no tenga significado:

- It is raining.
- Il pleut.
- Lluève.

Por lo tanto, podemos afirmar que un principio que caracteriza la estructura de las lenguas humanas, es la presencia de un SUJETO (en el sentido sintáctico)<sup>2</sup> aunque, en ciertos casos, dicho sujeto sintáctico no se realice en la oración desde el punto de vista fonológico o semántico.

De este modo vemos que la función SUJETO-DE debe definirse en el "cruce" de varios niveles lingüísticos que, por otra parte, en las múltiples actualizaciones que una lengua ofrece, no siempre coinciden y que, a veces, presentan ciertos "desajustes".

Es, precisamente, en la explicación y análisis de estos desajustes

donde puede deslindarse este complejo de rasgos, funciones y configuraciones que caracteriza los Sujetos de las lenguas.

Para comenzar, entonces, estableceremos los diversos niveles de análisis que definen los posibles alcances de un Sujeto:

1-. *Nivel fonológico*: representación de sonidos o *forma fonética* que se le asigna a la oración para que ésta pueda realizarse en una emisión completa (sonorizada, conjugada, con la concordancia adecuada, con su respectiva acentuación y entonación). En este sentido, el investigador debe estudiar si el sujeto se concreta o no en una oración (si es expreso o tácito; si existe o no según los requerimientos del verbo). Debe, por ejemplo, explicar casos como:

Llegó *María* (sujeto realizado fonológicamente, pero postpuesto al verbo)

*María* llamó. (sujeto realizado fonológicamente, pero antepuesto al verbo)

Llamó. (sujeto tácito que "existe" según los requerimientos del verbo)

Llaman a la puerta. (sujeto que "no existe" según los requerimientos del verbo impersonal)

2-. *Nivel morfológico*: este nivel explica la relación entre *raíces* (temas) y *afijos* (prefijos: "deshacer"; infijos: "Carlitos"; sufijos: "corazonada"; estudia los *clíticos* (proclíticos: "la trajo"; enclíticos: "traémela"; postclíticos: "vayanse"). Se ocupa, en suma, de los procesos fundamentales en la construcción de las palabras y grupos de palabras: la *inflexión* ("accidentes" de palabras que pertenecen a la misma categoría: "casa-casas"), la *derivación* ("accidentes" de palabras que producen un cambio en la categoría: "rojo-enrojecer"); y *composición* (elaboración de palabras compuestas a partir de palabras simples: "pez-pollo", "lustra-botas", "anglo-sajón"; y estudio de los llamados GIROS IDIOMÁTICOS o FRASES HECHAS: "estirar la pata", "ojo de buey", entre otros). Aquí se trata de ver si el sujeto se realiza como palabra o grupo independiente de la frase verbal del predicado, o si se adjunta o incorpora a algún constituyente de dicha frase verbal (la concordancia en los sujetos tácitos sería una forma de adjuntar el sujeto en el predicado, por ejemplo).

3-. *Nivel sintáctico*: trabaja las reglas y principios que caracterizan la construcción de la oración: palabras, frases, y cláusulas o proposiciones. En este nivel, por lo tanto, podría analizarse, por una parte la estructura interna de las frases nominales que constituyen los Sujetos; y, por otra parte, podría también estudiarse que relaciones establecen estas frases nominales con los predicados ("marcas" a través del "caso" nominativo; o posición que adoptan en relación con el verbo del predicado -preposición, incorporación al verbo, o postposición-).

4. *Nivel semántico*: una oración debe entenderse en el sentido lógico de proposición: será una fórmula bien formada o "saturada" cuando:

4.1. el predicado se combine con el o los argumentos (frases nominales) atraídos por él. Por ejemplo:

\* *María parece hoy.*

es agramatical desde el punto de vista semántico porque el verbo "parecer" selecciona un solo argumento para completar su sentido (específicamente, requiere una oración completiva); por esta razón, excluye el argumento "María" (que es una frase nominal y no un oración como el verbo necesita). Así, la oración gramatical sería:

*Hoy parece que María está cansada.*

En este caso, el sujeto puede relacionarse también con la idea del rol temático o funcional de agente, paciente o experimentante de la acción y afirmar que, como el verbo "parecer" no acepta una frase nominal que cumpla alguno de estos papeles, no acepta el nombre "María" ocupando dicha función (sólo lo haría en contextos muy particulares, de los cuales hablaremos más adelante).

4.2 La oración también se "satura" (es decir, adquiere su total significación) cuando ciertos elementos que en ella no tienen un valor fijo -llamados *variables* - caen bajo el alcance de un *operador* que los *liga* y les "fija" un significado según las diversas configuraciones sintácticas en las que dichas variables se encuentran: esta relación se conoce con el nombre de *ligador-variable*.

Así, por ejemplo,

*El dijo que Juan lo quería ver.*

deben poder establecerse las vinculaciones necesarias entre los nombres *él, Juan y lo*; es, acaso, *lo* correferente con el sujeto *él*, o tiene una referencia arbitraria?

O en el ejemplo:

*Todos los hombres aman a la mujer con la que viven.*

debe ser posible desambiguar las dos lecturas (o interpretaciones) semánticas, y explicar esta doble significación determinada por el alcance del operador todos:

a-. Para todo hombre, existe una mujer tal que cada hombre ama a esa mujer (todos los hombres aman a la misma mujer);

b-. Para todo hombre, y para toda mujer, hay un hombre que ama a una mujer (cada hombre ama a una mujer distinta).

5-. *Nivel funcional o discursivo*: este nivel estudia las relaciones interoracionales (las que se establecen entre oraciones subordinadas y principales, o entre coordinadas entre sí; o entre oraciones con independencia sintáctica que constituyen un TEXTO o DISCURSO). Aquí, el concepto de sujeto se vincularía directamente con el de tema o tópico del discurso (reconocido muchas veces en la oración a través de la ya clásica pregunta, de quién o de qué se habla?), y con las formas en que dicho tema se presenta en la superficie oracional.

En los ejemplos,

*Los alumnos aprobaron la prueba de física.*

*La prueba de física fue aprobada por los alumnos.*

es obvio que el hablante utiliza procedimientos de tematización e instala tópicos diferentes, y esto lo hace focalizando distintas frases nominales.

En muchos modelos de análisis de la lengua estos niveles se confundieron y las categorías que los explicaban también. Por ejemplo, la mayor parte de las gramáticas tradicionales y estructuralistas, define el SUJETO sólo en su calidad sintáctica: como la frase nominal no oblicua (esto es, sin preposición) cuya posición es "elegida" o subcategorizada por el verbo y, normalmente, frontalizada a él.

Este modo de caracterizar el sujeto, presupone un descuido de los otros niveles y un desconocimiento de las restricciones que éstos imponen a la sintaxis: no se tenía en cuenta o no se identificaban las últimas características que hemos señalado (relación del sujeto con el verbo, y posición del mismo dentro de la oración) con el valor argumental que éste posee, con su estrecha relación con la morfología, y con la posibilidad de realizarse como tema de la oración.

Incluso, a pesar de la primacía de lo sintáctico sobre el resto de los niveles se ignoraba (o no se resolvía teóricamente) el hecho de que los rasgos sintácticos del SUJETO se duplican<sup>3</sup> en el verbo principal de la oración por medio de la *concordancia* y, que, este hecho revela que la sintaxis responde a un requerimiento morfológico a través del cual los rasgos gramaticales de la Frase Nominal más próxima que es morfológicamente un posible sujeto de la cláusula, están "replicados" en el verbo principal de la misma.

Esta restricción actúa como un principio de tal alcance que provoca, por ejemplo, en ciertos casos, alteraciones en el grado de aceptabilidad de ciertas oraciones;

Hubo muchas personas.

es menos aceptable que,

Hubieron muchas personas.

a pesar de que sólo la primera es gramatical.

Existe también un requerimiento semántico que incide sobre el plano de la sintaxis, ya que el significado del sujeto sintáctico debe ser apropiado a la frase verbal que constituye el predicado verbal de la oración.

Esto último permite explicar casos de oscilación entre formas como en los ejemplos:

El *grupo* de padres *asistió* a la reunión.

El grupo de *padres* *asistieron* a la reunión.

Vino *Juan* y *María*.

*Vinieron* *Juan* y *María*.

El es *uno* de esos que *sabe* todo.

El es uno de *esos* que *saben* todo.

La concordancia, que es un asunto que se realiza morfológicamente, afecta, entonces, a la sintaxis y a la semántica.

Hechas estas consideraciones que comprometen, por cierto, a un estudio del sujeto más abarcador y exhaustivo, trataremos de establecer un marco teórico para analizarlo como un concepto de mayor complejidad en tanto participa conjuntamente en varios niveles y juega, en cada uno de ellos, un rol específico.

En este trabajo-consideraremos que el SUJETO:

- 1) Es el tópico o tema de la oración a nivel funcional o discursivo.
- 2) Juega normalmente el rol temático de actor/agente de la acción.
- 3) Actúa como argumento para saturar la proposición con la función del verbo ya que éste lo requiere en su selección interna.
- 4) Se concreta en una frase nominal (máxima expansión de un nombre) en caso nominativo, tiene tendencia a frontalizarse al comienzo de la oración.
- 5) Morfológicamente, es la frase menos marcada, más accesible al verbo, y no presenta forma oblicua: no tiene preposición.

Vemos claramente que las características mencionadas se relacionan y motivan entre sí; por esta razón, justamente, es muy difícil establecer una separación en forma taxativa.

En un sentido general, y sin comenzar a trabajar con cada uno de los puntos señalados que van a tratarse en la próxima sección, podemos hacer especial hincapié en algunas particularidades o contrastes que pueden definir la esencia de un Sujeto. Existe, por ejemplo, una tendencia universal de las lenguas naturales de presentar estructuras con sujetos; pero estos principios de amplio alcance están parametrizados porque cada una de ellas le impone una posición privilegiada<sup>4</sup>.

De este modo, el castellano tiende a anteponer el Sujeto al verbo; no obstante, con cierto tipo de verbos, es más natural la postposición:

*Juan* fumó su pipa.  
pero,

Llegaron los *chicos* de la escuela.

Hay, además, en la mayoría de las lenguas, una *estrategia* que busca el Sintagma Nominal más próximo al verbo (o al núcleo de ese Sintagma Nominal) como el SUJETO del mismo; y una tendencia a *especificar* o marcar de una forma particular dicho sujeto.

El castellano, sin embargo, presentará distintos TIPOS DE SUJETOS de acuerdo con el tipo de cláusula en la que éste se encuentre:

a) SUJETOS DE ORACIÓN CON TIEMPO: es decir, que tienen verbo conjugado. Estas se dividen, a su vez, en:

a.1. Aquellas con *sujeto realizado léxicamente* (en caso nominativo), por ejemplo, "*La señora quiere que el marido le regale un auto*"; y

a.2. Aquellas con *sujeto no realizado léxicamente* (marcado en la inflexión verbal), por ej. "*Estoy cansada de que me quiten mis cosas*".<sup>5</sup>

b) SUJETOS DE ORACIÓN SIN TIEMPO; es decir, con verboide. En estos casos, el sujeto no se realiza fonológicamente, y una categoría vacía ocupa su lugar, por ej. "*El médico quiere cobrar más*". Esto se ve especialmente en cláusulas que presentan infinitivos (los gerundios y participios muestran mayor complejidad).

Por estas peculiaridades que posee el sujeto en relación con el tipo de oración en que aparece suele hablarse de "discontinuidad" del Sujeto, ya que éste puede, entonces, hacerse presente y "superficializarse" de modos diversos:

- El SUJETO puede ser la CONCORDANCIA;
- El SUJETO puede ser una FRASE NOMINAL;
- El SUJETO puede ser una CATEGORÍA VACÍA.

pero lo más llamativo es, que, desde este punto de vista, podría también considerarse Sujeto a toda Frase Nominal que especifique una estructura. Es así como puede advertirse que en el ejemplo:

*Su casa* era la mejor del barrio.

el Sintagma Nominal que constituye el Sujeto presenta, a su vez, una configuración especial: "su" (que equivale a la frase "de Juan") actuaría como Sujeto de dicha estructura. Esto se comprueba, por ejemplo, en la imposibilidad de poner otra especificación ya que produciría una oración agramatical:

\* *Su casa de Juan* era la mejor del barrio.

es tan agramatical como:

\* *Los chicos salieron la maestra* de la escuela.

Una vez planteadas estas cuestiones fundamentales acerca de la "discontinuidad", y la "especificidad" de los Sujetos, continuaremos con un análisis más pormenorizado de sus características, especialmente en su injerencia en los siguientes niveles (cada uno de los cuales ocuparán las últimas secciones del trabajo):

- SUJETO y morfo-sintaxis (subsumimos aquí morfología y sintaxis);
- SUJETO y semántica;
- SUJETO y discurso

## *SUJETO y morfosintaxis*

Desde este punto de vista el Sujeto se realiza según:

- La naturaleza del ítem léxico que constituye su núcleo, y el grado de "complementación" que dicho núcleo posee (los llamados genéricamente "modificadores");
- La relación de la Frase Nominal Sujeto con la frase verbal que funciona como su predicado.

Respecto del primer punto, sabemos que son varias las categorías léxico-sintácticas que pueden desempeñar la función de *núcleo del sujeto*: los sustantivos (por ej., "*Cervantes es el autor del Quijote*"; "*Volvieron del viaje de fin de curso los chicos de quinto año*"); los adjetivos (por ej., "*Los mejores tendrán una recompensa*" o las oraciones (por ej., "*Puede venir el que quiera*"). Pero debe advertirse que estas categorías sólo pueden hacerlo en la medida en que presentan

un rasgo nominal gracias al que están en condiciones de recibir una "marca" del predicado.

Sin embargo, pese a la aparente diversidad en la construcción de frases que constituyen el Sujeto (y, en un sentido amplio, en la de cualquier sintagma de la oración), las gramáticas actuales<sup>6</sup> argumentan que todas las configuraciones sintácticas complejas (es decir, las Frases Nominales, las Frases Adjetivas, las Frases Verbales, las Frases Adverbiales, las Frases Preposicionales, y las Oraciones) se caracterizan por tener la misma estructuración interna.

Esto trae como consecuencia el abandono de los llamados modificadores del sujeto y la adopción de criterios de análisis más generales y abstractos.

Tradicionalmente se consideraba que el Sujeto tenía la siguiente estructura:

-un *núcleo*: sustantivo o palabra equivalente fundamental: no puede eliminarse de la construcción en que se encuentra, y establece con el núcleo del predicado -el verbo- una relación de concordancia (persona y número);

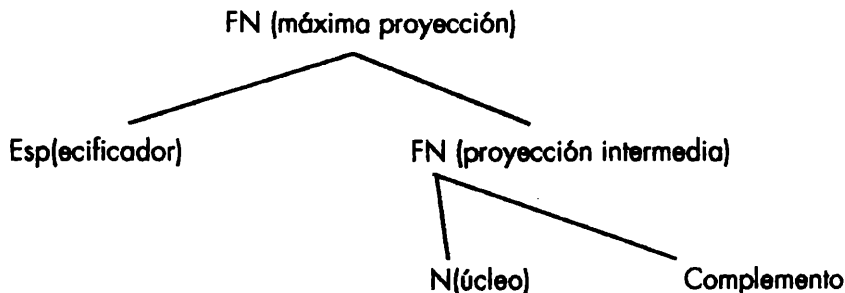
-*modificador(es) directo(s) o atributo(s)*: adjetivos y/o artículos que califican o determinan el núcleo: pueden eliminarse, y establecen con dicho núcleo una doble relación (de concordancia: género y número, y de posición: anteposición, "la casa", o postposición "casa grande");

-*modificador(es) indirecto(s)*: Frases Nominales que modifican al núcleo del Sujeto a través de un subordinante (preposición) que establece, con ese núcleo, múltiples relaciones semánticas (posesión o pertenencia, materia, comparación):

-*aposición o complemento declarativo*: Frase Nominal que modifica directamente al núcleo del Sujeto: completa su significado o lo "replica". Se separa a través de pausas, y puede "intercambiar" su rol con su núcleo.

Ahora, vamos a considerar que la construcción del sujeto es la siguiente<sup>7</sup>:

#### CUADRO I





La FRASE NOMINAL que forma la PROYECCIÓN MÁXIMA es la que abarca el constituyente Sujeto en su totalidad ya que éste representa la expansión posible de un núcleo sustantivo.

La FRASE NOMINAL que forma la PROYECCIÓN INTERMEDIA es una instancia menor que el Sujeto y mayor que su núcleo; está integrada por el núcleo mismo y el o los complementos que éste posea, y se opone al especificador. Postular esta frase intermedia es necesario en la medida en que permite explicar fenómenos que, por ejemplo, el análisis estructuralista era incapaz de deslindar: hace posible corroborar la estrecha relación funcional-semántica que se establece entre un núcleo y su complemento; e instaura una "jerarquía de complementos": complementos nucleares -que son los más importantes-, y complementos periféricos o adjuntos -que son accesorios porque no completan el significado del núcleo, sino, más bien, anexan a él algunas características no definitorias-. Por ejemplo,

*Una estudiante de física de pelo largo.*

contiene dos complementos; sin embargo, cada uno de ellos se encuentra en un grado distinto de relación con respecto al núcleo: sólo "de física" es fundamental para completar el significado de "estudiante"; "de pelo largo" es una caracterización aleatoria de ese núcleo. Vemos así, que esta relación intrínseca entre "estudiante" y "de física" se ratifica por medio de la adyacencia del complemento; en tanto que, el carácter periférico de "de pelo largo" se comprueba en la imposibilidad de postponerse inmediatamente al núcleo:

\* *Una estudiante de pelo largo de física.*

El complemento, que en este y en la mayoría de los casos se concreta en una Frase Preposicional puede, sin embargo, estar constituido también por una Frase Adjetiva (por ej., "un balde *lleno de agua*"), una Frase Nominal (tal es el caso de las llamadas "nominalizaciones" o las "aposiciones", por ej. "Laura, *la prima de mi amiga*"), y aún una Oración (por ej. "*la ropa que me compré*").

En cuanto al *especificador* que ocupará el lugar del clásico determinante de las gramáticas tradicionales (función realizada por artículos y adjetivos antepuestos) modificará no sólo el núcleo sustantivo, como se pretendía en estos modelos anteriores, sino el Sintagma que éste forma junto con sus complementos. De este modo, en la frase:

*Una persona con anteojos*

el especificador no actúa con este alcance,

Una + persona + con anteojos

sino, por el contrario, con un alcance mayor, porque afecta al nombre y a todo lo que lo acompaña:

Una + ( persona + con anteojos )

En relación con la posibilidad de proponer la categoría O (Oración) como sujeto de la cláusula, debe también considerarse que ésta cae bajo el esquema de estructuración que acabamos de ver<sup>8</sup>. Esta ampliación del esquema resulta muy complejo para explicar en una primera aproximación; por lo tanto, sólo vamos a plantear que, según las teorías sintácticas actuales, se analiza la Oración como una construcción endocéntrica (con núcleo interno) que se origina por la expansión de un Verbo (o mejor, de su Inflexión: rasgos de persona y número; y de tiempo, modo y aspecto). De esta manera, podrían señalarse las vinculaciones que se dan entre los predicados de las cláusulas principales y sus sujetos realizados en cláusulas subordinadas:

┌──────────┐ ┌──────────┐  
"Quien sepa la verdad, tiene que decirla"

┌──────────────────────────┐  
└──────────┐ ┌──────────┐  
"Pronto llegará el que todos esperan"

Vimos, entonces, que sea cual fuere la categoría sintáctica que ocupe el lugar de núcleo, la estructura formal que se mantiene siempre es la misma: sólo una máxima proyección de un Nombre (o una Oración que pueda reemplazarla) funcionará como Sujeto, y éste presentará en todos los casos una única configuración interna (que, por cierto, no siempre tendrá todos sus lugares "saturados": puede no haber una palabra que ocupe la posición de especificador, por ej. "*Patricia* salió temprano de su casa"; o puede darse el caso de que no aparezca complemento, por ej. "*Nuestra preocupación* tiene fundamentos").

Debemos considerar, ahora, la relación que se establece entre esta Frase Nominal que conforma el SUJETO y la Frase Verbal que forma el PREDICADO. En un sentido general, podemos decir que el Sujeto -perfectamente constituido según explicamos en párrafos anteriores- actúa como *especificación* de la oración en la que éste se encuentra. Es así como podemos iniciar un nuevo acercamiento al tema, proponiendo la existencia de distintos tipos de sujetos de acuerdo con su grado de especificación.

Hablaremos, entonces, de tres tipos de Sujeto:

1) *Sujeto externo*: sujeto con existencia sintáctica, pero también semántica y morfológica. El lugar estructural está ocupado por una pieza léxica o su máxima expansión -sujeto expreso- (por ej. "*Todos supieron hacerlo*").

2) *Sujeto interno*: sujeto con existencia sintáctica y semántica, pero no fonológica. Se realiza en la concordancia del verbo; o, más bien, el Sujeto es la Concordancia. Sin embargo, debe advertirse que la Concordancia no es más que la realización de una categoría sintáctica -primera, segunda y tercera persona del singular o plural-. En el caso particular de la primera y segunda persona, la Concordancia (o Inflexión) es obligatoria: cuando aparece un sujeto externo, éste sólo tendrá un efecto estilístico o enfático:

*Yo voy a ir al cine hoy.*

Esta oración parece redundante desde el punto de vista informativo (hubiera

resultado suficiente con decir; "*Voy a ir hoy al cine*"). No obstante, el hablante considera necesario topicalizar (focalizar) el pronombre, aunque la sintaxis no lo pida.

En cambio, la tercera persona puede coexistir con una Frase Nominal no enfática (no tópica):

*Vino.*

*Ella vino.*

*La madre de mi amiga vino.*

Puede probarse la gran atracción que ejerce la Inflexión o Concordancia sobre la estructura sintáctica cuando analizamos ejemplos de "desajustes" que muestran la independencia (y el poder) del sufijo con respecto a las Frases Nominales con las que se relaciona (aún cuando éstas están completamente realizadas en la superficie de la oración):

*Los argentinos somos sus amigos.*

( 3 p. pl.) ( 1 p. pl.)

*Uno trata de ser siempre correcto.*

(juego de exclusión del hablante que no asume el compromiso de la primera persona)

Huele bien *la torta y el licor.*  
(3 p. sing.) (3 p. pl.)

Parte de los invitados *salió.*  
(3 p. sing.) (3 p. sing.)

Parte de *los invitados salieron.*  
(3 p. pl.) (3 p. pl.)

Volviendo a los casos de Sujeto Interno es necesario postular que los requerimientos sintácticos de la oración hacen que debemos propiciar la existencia de una categoría vacía que ocupe formalmente el lugar destinado al Sujeto: esta categoría vacía recibe el nombre de *pro* ("pro", por pronombre)°:

*pro* Fuiste temprano al asado.

*pro* Me río por cualquier cosa.

*pro* Cambiaron los dólares a buen precio.

Este *pro* actuaría, entonces, como el sujeto tácito de las oraciones temporalizadas. Pero, qué podría decirse de las oraciones sin tiempo (es decir, las constituidas especialmente por infinitivos y gerundios)?

Ya planteamos antes que dichas oraciones también necesitan un Sujeto aunque éste no pueda "llenarse" con una Frase Nominal completa porque la carencia de Inflexión verbal lo prohíbe. Cuando esto ocurre, tendremos un sujeto no realizado fonológica ni sintácticamente, aunque, desde el punto de vista semántico, pueda presentar las siguientes características:

- algunos están cargados semánticamente porque están controlados por algún sustantivo que les completa la significación:

*Te* será difícil PRO lograr un diez.  
(que tú logres un diez)

- algunos no están cargados semánticamente, no están controlados y tienen una referencia "arbitraria":

Es difícil PRO sacarse un diez.  
(que cualquiera se saque un diez)

Esta categoría que actúa como sujeto de las cláusulas sin tiempo recibe el nombre técnico de PRO y es analizada, detenidamente y en todas sus peculiaridades, dentro de los nuevos modelos gramaticales<sup>10</sup>.

Otro de los factores que deben considerarse cuando se estudia la vinculación entre la Frase Nominal (Sujeto) y la Frase Verbal (Predicado) es el problema de la asignación de CASO.

Cuando nos referimos a CASO, sin embargo, no hacemos alusión a la morfología (el castellano, por ejemplo, no posee marcación morfológica excepto para los pronombres) sino al llamado caso estructural que es el que asigna según el "lugar" sintáctico que ocupe la Frase Nominal en relación con el verbo que la modifica.

Así, en los ejemplos:

*El gato persigue el perro.*

*La enfermera salvará al paciente.*

puede inferirse que la posición de la Frase Nominal subrayada revela que se trata de un Sujeto ( y obtendrá, entonces, caso nominativo con función semántica de agente de la acción).

En cambio, en:

*El examen fue aprobado por el alumno.*

la Frase Nominal que desempeña la función de Sujeto Sintáctico estará también marcada por caso nominativo, aunque, aquí, con función semántica de objeto de la acción.

Vemos que es, entonces, el verbo núcleo del predicado el que, en última instancia, decide el caso de la Frase Nominal que domina, y la posición que le tiene a ella reservada.

3) *Sujeto "expletivo"*: a diferencia de los ejemplos anteriores tratados como casos de sujeto externo e interno, respectivamente, tenemos aquí un tipo de sujeto nulo que se realiza sintácticamente, pero no fonológica ni semánticamente:

*pro* Llueve (verbo impersonal que no acepta agente alguno de la acción)

*pro* Se vive mal aquí (verbo impersonal con sujeto genérico: "todos" o "algunos")

*pro* Llamen a la puerta (verbo impersonal con sujeto genérico que excluye al hablante)

En todos estos casos, puede señalarse que existe también una categoría vacía (pro) que ocupa el lugar estructural del Sujeto; pero no ocurre la misma situación que la de los casos explicados en el ítem 2.

Por ejemplo, no "resisten" fácilmente la presencia de un Sujeto lleno: sólo en ciertos contextos es factible hablar de un sujeto pleonástico, aquel que tiene la característica especialísima de estar constituido por una pieza léxica (o sea, con realidad fonológica) pero vacía de significación:

*Ello* será discutido luego en el recinto.  
(considerando, claro está, al "ello" vaciado de sentido)

En resumen, vimos que el Sujeto, analizado desde el punto de vista morfo-sintáctico, puede trabajarse en diversos planos:

-*en su estructura interna*: es decir, en la relación jerárquica que une el núcleo del Sujeto con sus diversos complementos; y

-*en su estructura externa*: o sea, en su vinculación lineal con la Frase Verbal adyacente. Aquí, pueden explicarse los distintos grados de "especificidad" de un Sujeto, y su conexión con el llamado CASO (sintáctico).

## *SUJETO y semántica*

Considerar el Sujeto de una oración desde el punto de vista semántico involucra el análisis de tres cuestiones fundamentales:

1-. Selección del Verbo y *roles temáticos* o funcionales que éste asigna a los diversos nombres atraídos por él; esto marca, claramente, la incidencia de la estructura del LÉXICO en el proceso de conformación de la Oración;

2-. Relación *función/argumento*, o sea, la forma como la Proposición se "atura" cuando su predicado se completa con todos los argumentos que éste necesita según su tipo; y

3-. La vinculación *cuantificador/variable*, es decir, el completamiento de los elementos vacíos (variables) gracias al alcance de un operador que los abarca y "plenifica".

Como vemos, los puntos 2-. y 3-. utilizan como unidad de análisis la Proposición, considerada como una "fórmula bien formada", y se refieren, especialmente, a la asignación de significado que puede abstraerse de la estructura formal de sus constituyentes (esto es, la SINTAXIS LÓGICA).

## **Contenido semántico de los ítems léxicos; verbos y roles temáticos**

Como ya señalamos anteriormente, una pieza clave en la estructura de la oración es la categoría VERBO porque éste crea un nivel de organización temática o funcional con los nombres (o argumentos) que selecciona.

Este nivel de organización semántica indica el tipo de *proceso* que se lleva a cabo en la oración: si es un *evento* -físico o no-, si es un *estado*, o si es una *relación* (o sea, si se trata de una *acción*, *proceso* o estado, o una *relación*).

Los procesos llamados *acciones* incluyen un participante: *actor* o *agente* que es el que lleva a cabo dicha acción. Este puede realizarse sintácticamente como *Sujeto* (por ej., "El chico corría rápido"), como *Complemento Adjunto* -también llamado "complemento agente"- (por ej., "El problema fue resuelto *por la comisión*"), o no expresarse en la superficie de la Oración (por ej., "El problema fue resuelto").

Dentro de este grupo se llaman verbos *transitivos* a aquellos que relacionan el rol temático de actor con otro que es llamado *meta* u *objeto* que es, precisamente, el afectado por el proceso realizado por ese actor o agente (por ej., "El maestro (agente) retaba a sus alumnos (objeto)").

Existe, además, una clase especial de verbos transitivos llamados *causativos* que presentan la peculiaridad de poner especial énfasis en el afectado por el proceso que expresa el verbo. En la voz media es el participante afectado el que causa la acción (por ej., "La puerta se abrió"); pero a veces se requiere un agente externo (por ej., "La empleada durmió al bebé"). Vemos, entonces, que la transitividad y la causatividad se definen del siguiente modo: transitividad, con la paráfrasis "hacer algo a alguien", y la causatividad con la paráfrasis "hacer que alguien haga algo".

Entre los verbos de acción también encontramos los llamados verbos *ergativos*, que son por naturaleza intransitivos (vinculan un solo argumento) y no tienen un argumento actor en posición de Sujeto; sino, más bien, ocupa ese lugar una Frase Nominal con un rol casi equivalente a la meta u objeto (sería una instancia intermedia entre agente y objeto).

Estos verbos ergativos presentan ciertas características comunes con los transitivos: el Sujeto Sintáctico de los ergativos ocupa el lugar del Objeto Sintáctico de los transitivos:

Comieron *manzanas*. (verbo transitivo)

Llegaron *los chicos*. (verbo ergativo)

Además, ambos presentan un Sujeto y un Objeto Sintáctico sin artículo:

Comieron *manzanas*. (verbo transitivo)

Pasaron *camiones*. (verbo ergativo)

Los verbos de *procesos mentales* no incluyen el rol participante de un agente/actor sino seleccionan el rol de *experimentante* (que está entre ser el origen de la acción y el afectado por la acción misma). Este experimentante puede ser Sujeto Sintáctico (por ej., "*La novia se siente dichosa*"), puede ser Objeto Sintáctico (por ej., "*Me gustó mucho la película*"), o Complemento Sintáctico (por ej., "*A Juan le gustan las rubias*"). Los verbos de procesos mentales pueden dividirse en: verbos de *percepción*, por ej., "*ver(se)*", "*sentir(se)*", "*deleitar(se)*", entre otros; verbos de *reacción*, por ej., "*enamorar(se)*", "*reír(se)*", "*divertir(se)*"; verbos de *cognición*, por ej., "*creer*", "*considerar*", "*pensar*"; y verbos de *decir*, por ej., "*decir*", "*expresar*", "*afirmar*".

Esos verbos de procesos mentales se llaman también *verbos psicológicos*; pero debemos aclarar que éstos no son los únicos que indican proceso. Existen, también, otros verbos que poseen carácter ergativo como los que señalamos antes (o sea, que no tienen una Frase Nominal agente como Sujeto), y son los llamados *verbos de existencia* (por ej., "*faltar*", "*sobrar*", "*haber*"); y *verbos de acontecimiento* (por ej., "*sucedir*", "*pasar*", "*ocurrir*", "*acontecer*").

En cuanto a los *verbos de relación*, que conforman nuestro tercer grupo junto con los de acción y estado, podemos decir que, en ellos, el proceso toma la forma de simple vinculación entre dos entidades participantes que resultan identificadas, o entre una entidad participante y un atributo:

*María Laura es la madre de los chicos.*  
(entidad + entidad)

*María Laura es muy alta.*  
(entidad + atributo)

Hecha esta revisión de algunos de los diversos roles temáticos que se dan según el tipo de verbo (como vimos, el Sujeto Sintáctico puede estar ocupado por Frases Nominales que actúan como: agente, experimentante, paciente, u objeto) es especialmente interesante señalar que dichos roles semánticos son asignados "composicionalmente" por la Frase Verbal que constituye el Predicado y que, a diferencia de otros roles, aparece como un argumento externo. Podemos marcar, así, una jerarquía de roles en la que se observa el carácter periférico de



los nombres que, normalmente, ocupan la función del Sujeto:

(AGENTE (EXPERIMENTANTE (X ( OBJETO ) ) ) )

### **Relación función/argumentos**

Toda Proposición debe constituirse como la relación de *predicado(s)* y *argumento(s)* requeridos por ellos. Desde este punto de vista lógico, las categorías sintácticas de Predicado deben ampliarse en categorías semánticas de mayor alcance que, a su vez, van a dividirse en:

-predicados monádicos: que vinculan un solo argumento. Por ejemplo, los verbos intransitivos: "Juan se fue"; los nombres no relacionales: "El actor se peina"; y los adjetivos de propiedades -adjetivos calificativos- : "mesa redonda";  
-predicados diádicos: vinculan dos argumentos. Por ejemplo, los verbos transitivos: "El empleado envolvió los regalos"; los nombres relacionales: "Luis es amigo de Pedro"; y los adjetivos transitivos: "Las chicas son más altas que sus madres".

En la estructura semántica, entonces, hay un núcleo semántico que determina el carácter complejo de la expresión en que se encuentra (que nosotros llamamos predicado), y argumentos que son sus complementos.

Si analizamos el ejemplo de esta oración agramatical,

\* Colita perro.

vemos que es correcta desde el punto de vista semántico (se predica la "perrez" de Colita; y el adjetivo "perro" actúa como predicado intransitivo). Pero desde el punto de vista sintáctico no hay regla que permita unir una Frase Nominal con un Predicativo: se requiere la aparición de un verbo copulativo para hacer la oración gramatical; sólo de esa forma el Nombre Propio "Colita" podrá ser Sujeto Sintáctico.

Observemos ahora las siguientes oraciones,

- a) El perro parece ladrar.
- b) Parece que el perro ladra.
- c) \*Todo perro parece que Colita ladra.
- d) \*Que el perro ladra parece.
- e) \*Colita parece que el perro ladra.

Sabemos que el verbo "parecer" subcategoriza un complemento con o sin "que" (caso a) y b)). Pero, entonces, ¿por qué razón son agramaticales los ejemplos c), d) y e) si presentan estos complementos?

En el caso c) podemos afirmar que se trata de una cuestión semántica: "parecer" es un operador de intransitividad porque vincula un solo argumento y aquí se encuentran dos: "Todo perro" y "Colita".

El ejemplo d) es correcto desde el punto de vista semántico porque existe un solo argumento vinculado: "que el perro ladra". Sin embargo, se da un filtro sintáctico porque el verbo tiene la exigencia de hallarse en un contexto determinado: con una Frase Nominal o una Oración a su derecha; y, en este caso, el argumento oracional "que el perro ladra" se extrapola y crea un desajuste estructural.

En el ejemplo e) podemos advertir que la configuración sintáctica es la adecuada; la falla radica en su semántica: el nombre "Colita" es ampliamente referencial y no puede combinarse con una proposición que ya se ha "saturado" (la creada por "parece que el perro ladra").

### *Relación cuantificador/variable*

Como ya señalamos oportunamente esta relación se refiere al modo como "plenifican" su significado ciertos elementos formales de la oración llamados variables (que incluyen, especialmente, a las Frases Nominales y a los Pronombres). Este "completamiento" de sentido se realiza a través de los operadores que ligan sus variables y las hacen caer bajo su alcance.

Veamos, por ejemplo, cómo un conjunto de Sujetos Sintácticos aparentemente similares poseen, sin embargo, diferencias notables en su significado por causa de sus cuantificadores (palabras subrayadas):

- a) *El* soldado está aquí.
- b) *Cada/todos* los soldado(s) está(n) aquí.
- c) *Algún* soldado está aquí.

En los tres ejemplos se asocia cada individuo al conjunto de sus propiedades (carácter): en el primer caso, ese individuo es un miembro de la clase de los soldados; en el segundo, es un miembro de la intersección de los caracteres de todos los soldados; y en el tercero, es un miembro de la unión de caracteres de todos los soldados<sup>11</sup>.

Como puede verse, entonces, el significado de la Oración se asigna en forma composicional: es un error teórico y metodológico aislar, por ejemplo,

el significado del Sujeto y del Predicado (o sea, de los constituyentes que los integran) y combinarlos. En realidad, el significado asignado a cada frase depende de la otra con la que esté emparejada: es, en suma, la estructura semántica y la forma lógica la que decide dicha significación.

Citaremos, ahora, unos ejemplos que muestran de qué manera una Frase Nominal Sujeto (frase cursiva) varía su sentido de acuerdo con el predicado que la "alcance":

*Los castores son mamíferos.*

*Los castores* construyeron los diques.

*Cada unicycle* tiene ruedas (oración falsa)

*Los unicycles* tienen ruedas (oración verdadera)

Sólo *los albañiles* pintan la casa.

Sólo *la casa* es pintada por los albañiles.

Del mismo modo como las Frases Nominales caen bajo el alcance de predicados más altos que las dominan, los pronombres están ligados por Frases Nominales que les dan significado, de acuerdo con el contexto en que éstas se encuentren. Así:

*El* dijo que *pro* quería salir.

*El* dijo que Juan *lo* quería ver.  
(referencia a una 3ª. persona)

*Juan* le dijo a *Martín* que *su* mujer lo engañaba.  
(referencia a una 3ª. persona)

*Pedro* le dijo a *Luis* que *él* necesitaba un médico.  
(referencia a una 3ª. persona)

Podemos concluir que, cuando hablamos de la *relación* entre el concepto de Sujeto y la Semántica, nos referimos a :

-la constitución de los ítems lexicales (especialmente, los verbos) y la creación de una estructura semántico-funcional que determina un primer nivel de acceso al significado de una Oración: - *configuración temática* - ;

-las vinculaciones (formales) que se establecen entre operadores y variables gracias a las cuales la Oración se completa: algunos elementos vacíos se llenan de significado (por ejemplo, los Pronombres), y otros elementos definen su alcance (su sentido y referencia según el predicado que los abarque y domine).

## *SUJETO y discurso*

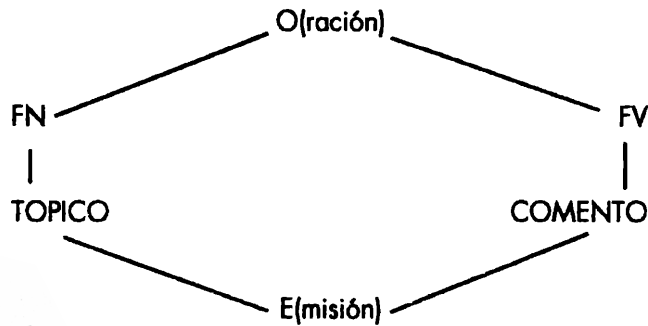
Este nivel de análisis permite trabajar el Sujeto en relación con el modo como se estructura la información en el discurso (en este sentido, no debe olvidarse que muchas lenguas utilizan el mismo término, por ej. "subject" -inglés-, "sujet" -francés- para referirse tanto al Sujeto Sintáctico como al tema de la oración).

Existen varios recursos lingüísticos para "superficializar" esta información funcional: por ej., el orden de las palabras -lo más importante va en primer lugar-, el uso de ciertas partículas especiales para el énfasis ("*En cuanto a Juan, te digo que es un tramposo*"), el recurso a la acentuación contrastiva ("*Vos sos el culpable*"), o ciertas representaciones semánticas que son las formas hendidas ("*Es Argentina la que tiene que ganar el Mundial*" ) o pseudohendidas ("*Argentina es la que tiene que ganar el Mundial*").

Según Halliday<sup>12</sup> existen, en la lengua, distintos sistemas temáticos: los que asignan estructura a la cláusula total, y los que asignan estructura a parte de la cláusula; y distintos procedimientos para dicha asignación: el juego con la información (contraste dado-nuevo): la presencia del foco -punto de prominencia en la entonación y acentuación elegido especialmente por el hablante- marca la oposición entre lo *dado*, que es lo previamente mencionado, y lo *nuevo* -aquello en lo que se pone particular interés, lo mencionado antes-. Otro procedimiento que puede destacarse es el de la *tematización* (contraste tema-rema), o sea, la manera como el hablante hace identificar a su oyente el tema al cual se refiere y la nueva información que va a incorporar a él. El tercer procedimiento, el de *identificación* (contraste conocido-desconocido) hace posible la progresión del material informativo, en la medida en que el oyente incrementa su bagaje de conocimiento a partir de la transformación de lo "desconocido" en "conocido".

Los estudios que trabajan la *perspectiva funcional de la oración* se ocupan, precisamente, de estos tres procedimientos y los explican a través de la formulación de algunas dicotomías: tópico/comento, tema/rema, foco/presuposición.

Generalmente, se asocia el Sujeto Sintáctico (cuyas características ya marcamos) con el *tema o tópico* de la Oración (con aquello de lo cual se habla, con lo dado, lo conocido); esto, fundamentalmente, en las lenguas que presentan la peculiaridad de poseer el Sujeto al comienzo: o sea, la estructura tema/rema se encuentra subordinada al par actor/proceso (nivel semántico) y sujeto/predicado (nivel sintáctico)



Sin embargo, ésta sería la forma canónica o no-marcada de presentar la información; debemos advertir que, muchas veces, la lengua se estructura en modos especiales, marcados, y este efecto se logra a través de ciertos recursos estructurales que analizaremos en los párrafos siguientes.

Por el proceso de *topicalización o tematización* ya dijimos que existe una tendencia a poner el constituyente Sujeto como el más "saliente". Cuando se topicaliza un elemento de la Oración distinto del Sujeto hablamos de *dislocación*: se trata del desplazamiento de un sintagma que se lleva a la izquierda o a la derecha de la proposición de donde fue extraído (se llama también "anticipación", "rappel", "redundancia", "repetición" o "desdoblamiento"), y presenta la particularidad de dejar, en dicha proposición, un pronombre correferencial, una "copia" del sintagma extraído.

Es justamente esta última característica la que diferencia la topicalización de la tematización: la primera, es un desplazamiento sin copia (da la sensación de que el constituyente movido no se mueve de la frase):

*Al cine*, hace mucho que no voy. (topicalización)

A *Juan*, lo quieren todas las mujeres. (dislocación)

Debe notarse que, más allá de la relación referencial entre sintagma eliminado y lo que queda en la proposición, es necesario señalar que sólo pueden dislocarse (en un sentido general) los sintagmas nominales y preposicionales:

\* *Allí*, están en ese lugar los chicos.

La topicalización es más libre en cuanto al tipo de sintagma que puede desplazar, pero tiene fuertes restricciones en la estructura sintáctica (por ej., la cantidad de oraciones por sobre las que debe "saltar", el tipo de Oración, o la

barrera que puede delimitar una Frase Nominal):

- \* *Mañana*, dijo que el paciente iba a dejar de fumar.
- \* *Roble*, es la mesa que compraron de.
- \* *De Laura*, se separó la amiga.

Podemos ver que, a pesar de trabajar los movimientos de sintagma a comienzo de la Oración (frontalización) como forma básica de tematización -tal vez esto sea así porque existe la tendencia a interpretar los primeros elementos de una cadena como aquellos que tienen dominio o alcance sobre los segundos-, existe también otro modo de presentar la información nueva y contrastarla con la vieja: éste se realiza sin movimiento: por ejemplo el uso de acento o entonación como formas especiales de énfasis y contraste. Estos fonemas suprasegmentales crean dos niveles o "relieve" dentro del enunciado:

-*el foco*: que se transforma en la nueva información comunicada al oyente, y que se marca a través de la acentuación de algún sintagma (ya planteamos que, cuando se acentúa el Predicado Sintáctico, hablamos de forma canónica o no-marcada, y que, a su vez, el Sujeto Sintáctico normalmente comunica la información vieja, lo dado, lo conocido);

-*la presuposición*: aquello que queda de una Oración cuando le es removido el foco; se trata del "background", o conocimiento común, compartido por hablante y oyente que actúa como marco sobre el cual se instala la nueva información:

*Juan* dio dinero al hombre que conocía (caso canónico)

*Juan*: foco -unidad acentuada que comunica el rema, lo nuevo, lo no-conocido; x dio dinero al hombre que conocía: presuposición-unidad no acentuada que comunica el tema, lo dado, lo conocido.

Juan dio *dinero* al hombre que conocía.

*Dinero*: foco.

Juan dio x al hombre que conocía: presuposición.

Podemos, entonces, ver que:

-en toda Oración (entendida, más bien, como "emisión" -este concepto presupone hablante, oyente y situación-) se da un juego de información y un progreso en la misma: se llama tema/presuposición/dado/tópico/conocido a

aquella información que ya ha sido previamente mencionada, y que actúa como sostén discursivo: es "aquello de lo cual se habla"; se llama rema/foco/nuevo/comento a aquella información que va a darse<sup>13</sup>;

-el Sujeto Sintáctico normalmente actúa como tema, excepto que reciba una marcación especial;

-esas marcaciones especiales actúan por desplazamientos de elementos -topicalización, dislocación y extracción- o por refuerzo de los mismos entonación, acento y pausa-. Precisamente, cuando esto ocurre es importante analizar tres aspectos: 1) qué relación se establece entre el elemento "movido" o enfatizado y el resto de la oración; 2) qué tipo de sintagmas pueden desplazarse o contrastarse, cuáles no, y en qué configuración éstos deben encontrarse; y 3) qué motivación o factores determinan los múltiples procedimientos de tematización (estudio, ante todo, pragmático que no efectuamos en nuestro trabajo).

## Conclusiones

-Todas las lenguas naturales se caracterizan por presentar en su estructura un SUJETO. El castellano, por ejemplo, responde a la configuración SVO (Sujeto-Verbo-Objeto), aunque, en ciertos casos, el Sujeto puede presentarse postpuesto al Verbo.

-Los SUJETOS se definen según el grado de especificidad:

a) en oraciones con tiempo: Sujetos llenos o externos, sujetos internos (pro) y Sujetos inexistentes por requerimiento semántico (pro en de "Sujeto expletivo");

b) en oraciones sin tiempo (infinitivos y gerundios): Sujetos vacíos (PRO)

-Desde el *punto de vista sintáctico*: el Sujeto se realiza en una Frase Nominal (o frase equivalente) que se relaciona con el Verbo a través del llamado caso (estructural): cuando no hay marcación morfológica la posición de esta Frase Nominal o una preposición lo definen.

-Desde el *punto de vista semántico*: el Sujeto se conforma con una Frase Nominal que actúa como *argumento* del Verbo y funciona, generalmente, como *agente* de la acción o *experimentante* de un proceso, y sólo en casos especiales se desempeña como paciente o afectado por el proceso (en algunas formas causativas).

-Desde el *punto de vista discursivo*: el Sujeto coincide con el *tema* de la Oración en las situaciones canónicas o no-marcadas y representa la información dada, conocida por el hablante oyente. En otras situaciones *marcadas* se ponen en lugar del tema a otros constituyentes de la Oración (el desplazamiento de sintagmas, la acentuación, la entonación o el establecimiento de pausas, y la construcción de las llamadas oraciones hendidas y pseudohendidas son algunos de los procedimientos para llevar esto a cabo)

Como podemos ver, el Sujeto debe trabajarse a partir de tres dimensiones: como parte de la Oración -nivel sintáctico-, de la Proposición -nivel semántico-, y del Enunciado -nivel discursivo-. Cada una de estas dimensiones plantean la necesidad de establecer distintas metodologías y diversas categorías de análisis.

Nuestro propósito fue, precisamente, dar al lector algunos de estas herramientas: para ofrecer explicaciones más sólidas de la consabida noción de "ser Sujeto-de"; para reflexionar acerca de la lengua materna con mayor rigor teórico y con nuevas perspectivas didácticas: en suma, para poder analizar un Sujeto "sin morir en el intento".

## Notas

<sup>1</sup> Estas "gramáticas modulares" adoptan una postura crítica frente a los modelos lingüísticos que postulan niveles de análisis jerárquicos o derivacionales. No habría, entonces, planos o componentes más importantes o primarios: la Lengua se construye en la "Interacción" de principios más generales y de mayor alcance que involucran tanto lo Sintáctico, como lo Semántico y lo Fonológico.

<sup>2</sup> Chomsky (1981) explica este fenómeno con un principio universal que caracteriza las lenguas humanas: el Principio de Proyección gracias al cual, toda la información que provee el léxico debe, según él, estar representado en todos los niveles de la lengua. Una extensión de ese principio: el Principio de Proyección Ampliado, enuncia, además, el requisito de que todas las cláusulas deben tener un SUJETO.

<sup>3</sup> Gracias a esta "redundancia" informativa -un mismo fenómeno aparece refractado en distintos niveles- una lengua se transforma en un sistema de alta complejidad y máximo poder.

<sup>4</sup> Las estructuras que presentan la mayoría de las lenguas humanas son las siguientes: un 44% poseen la configuración SOV; un 35% , la forma SVO; un 19%, VSO; y un 2%, la secuencia VOS. Es sorprendente que no existan las siguientes combinaciones: OSV y QVS; esto revela que debe considerarse el Objeto como el argumento más

interno, motivo por el cual normalmente no se encuentra al comienzo de la Oración.

<sup>5</sup> Esta elisión de los Sujetos de 1ra. y 2da. persona define el parámetro de ciertas lenguas llamadas pro-drop (calda del pronombre) tales como el castellano, italiano, catalán y rumano. El parámetro recibe también el nombre de "sujeto nulo" y se explica por la presencia de una riquísima morfología verbal que suplanta la realización fonética de un Sujeto en la superficie de la Oración.

<sup>6</sup> Hacemos especial hincapié en la gramática chomskyana ; aunque debe advertirse que, otros modelos actualmente vigentes, arriban a conclusiones similares que completan, en alguna medida, el mismo modelo de Chomsky: por ej., la Sintaxis Autoléxica, la Léxico Funcional, la Gramática Generalizada de Estructura de Frase, entre otros.

<sup>7</sup> El esquema corresponde a la Teoría X-Barra que se propone, justamente, abstraer y generalizar las estructuras de las diversas frases: tras una diversidad aparente veremos ahora que: -se supera la tradicional dicotomía entre construcción endocéntrica y exocéntrica: toda construcción es endocéntrica (es expansión de un núcleo); -no es necesario pensar en descripciones alternativas para los distintos tipos de frases: todas varían en cuanto al núcleo que las caracteriza, pero el modo



como se conforman sus especificaciones y complementos es el mismo.

<sup>9</sup> El esquema X-Barra ampliado a Oración sería muy difícil de explicar aquí; recomendamos la lectura del capítulo "Las categorías sintácticas" del libro de Nora Múgica y Zulema Solana *La Gramática Modular*, citado en la bibliografía.

<sup>9</sup> Se suele decir que la categoría *pro* tiene los rasgos pronominales y no anafóricos ya que puede moverse libremente dentro de su dominio sintáctico y no necesita ligarse con ninguna Frase Nominal que le otorgue alguna posible significación. Así, en el ejemplo:

*pro* vio a su enemigo.

no hay razón para pensar que ese *pro* deba referirse al sintagma "su enemigo" (aunque ambos sean de 3ra. persona del singular).

<sup>10</sup> PRO presenta la particularidad de ser pronombre y anáfora porque pueda tener referencia propia (actuando como pronombre) o puede estar "controlado" por alguna Frase nominal que lo ligue (actuando como anáfora).

Por ejemplo:

PRO ganar la Lotería es posible. (referencia arbitraria)

El médico pidió al paciente que dejara de PRO fumar (PRO controlado)

<sup>11</sup> Las representaciones lógicas serían las siguientes:

a) Aquí (*x*) *x*= soldado

b) Para cada *x*, si soldado (*x*), entonces aquí (*x*)

Para todo *x*, si soldado (*x*), entonces aquí (*x*)

<sup>12</sup> Halliday (1976) ubica los procedimientos de tematización dentro de la función textual del lenguaje aquella que hace posible la creación de esas unidades significativas, adecuadas a la situación comunicativa, y guiadas por una intención determinada que se llaman discursos o textos.

<sup>13</sup> También recibe el nombre de Sujeto psicológico -haciendo alusión al emisor y a los propósitos que lo guían-; en oposición al Sujeto Lógico -identificado con el agente o experimentante de la acción y al Sujeto Gramatical -la Frase Nominal que concuerda con el Verbo y, generalmente, se frontaliza a él.

## Bibliografía

Alcina Franch, J & Blecua, J. (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel.

Alonso, A & Henríquez Ureña, P. (1938), *Gramática castellana*, 2 vols., Buenos Aires, Losada, 1975.

Bello, A. & Cuervo, R. J. (1847), *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Sopena, 1954.

Chomsky, Noam (1981a), *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris, 1986.

----- (1982), *La nueva sintaxis. Teoría de la Rección y el Ligamiento*, Barcelona, Paidós, 1988.

----- (1986), *Barreras*, Buenos Aires, Paidós, 1990.

D'Introno, F. (1982), *Sintaxis transformacional del español*, Madrid, Cátedra.

----- (1985), *Sintaxis y semántica en la lingüística generativa: el modelo gramatical GB*, Caracas, Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello".

Halliday, M.A.K (1976), "Types of process", en: *System and function in Language*, Oxford, Oxford University Press; pgs. 159-173.

----- (1976) "Theme and information in the English clause", en *System and function in Language*, Oxford, Oxford University Press, pp. 174-188.

----- (1985), *An Introduction to Functional Grammar*, London, Edward Arnold.

Keenan, E. (1976), "Toward a Universal Definition of 'Subject'", en Charles Li (ed.), *Subject and Topic*, New York, Academic Press; pp. 303-333.

Lyons, J. (1976), *Semántica*, Barcelona, Teide, 1989; pp. 317-777.

Múgica, N. & Solana, Z. (1986), *La gramática modular*, Buenos Aires, Hachette.

Prince, E. (1981), "Toward a Taxonomy of Given-New Information", en Peter Cole (ed.), *Radical Pragmatics*, New York, Academic Press; pp. 223-255.

Radford, A. (1981), *Transformational Syntax*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.

Real Academia Española (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

Schachter, P. (1977), "Reference-Related and Role-Related Properties of Subjects", en Cole and Sadock (eds.), *Syntax and Semantics*, Vol. 8 Grammatical Relations, New York, Academic Press; pp. 279-306.

Seco, M. (1973), *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Aguilar.

Van Riemsdijk, H. & Williams, E. (1986), *Introduction to the Theory of Grammar*, Cambridge Mass., MIT Press.